

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Recibe más pagando menos en un 3x2”

Esta promoción no constituye incentivo alguno para la adquisición o consumo de medicamentos.

Farmacias de Similares Colombia S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT 901.817.612-3, con domicilio principal en la Carrera 56 #79B – 76 de Bogotá (“SIMI”) es la responsable de la actividad promocional “Recibe más pagando menos en un 3x2” (“Promoción”), cuyos términos y condiciones se exponen a continuación:

1. ANTECEDENTES GENERALES

Esta promoción se entrega respecto de los productos participantes en todas las unidades de negocio (sucursales y/o franquicias) que operen válidamente en el territorio de la República Colombia bajo la marca DROGUERÍAS DEL DR. SIMI ®, así como en las compras realizadas a través de la plataforma Rappi, de martes a domingo de cada semana, durante el horario de atención al público de los respectivos establecimientos.

Esta promoción aplica únicamente a referencias seleccionadas (los “**Productos Participantes**”), los cuáles son especificados en el Anexo 1 de estos Términos y Condiciones.

La participación en la promoción está sujeta a disponibilidad de producto y cumplimiento de las condiciones legales aplicables a cada categoría de producto.

La Promoción se encuentra sujeta a disponibilidad de inventario. Cada establecimiento cuenta con existencias limitadas y sujetas a rotación diaria. En caso de agotamiento de un producto participante, el establecimiento informará esta circunstancia previamente a la compra.

Si el producto tiene condición de venta con fórmula médica, esta deberá ser presentada.

Los productos participantes que, conforme a su registro sanitario INVIMA, requieran fórmula médica, solo serán entregados previa presentación de la misma, emitida por un profesional de la salud habilitado.

La promoción consiste en aplicar un descuento del treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) en la factura en cada producto participante por la compra en grupo de tres idénticos, es decir, con el mismo principio activo, forma farmacéutica idéntica o

productos iguales que se realice en los días especificados en los presentes Términos y Condiciones.

El descuento del treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) se aplicará proporcionalmente sobre cada uno de los tres productos adquiridos bajo la mecánica 3x2 y aparecerá detallado en la factura. No se aplicarán redondeos adicionales distintos a los del sistema de facturación.

2. ELEGIBILIDAD

Podrá participar cualquier persona, mayor de edad y con capacidad para ejercer sus derechos, que realice compras de los productos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, de martes a domingo durante el periodo de vigencia, en cualquiera de los establecimientos de comercio bajo la marca comercial “Droguerías del Dr. Simi” ubicados en el territorio de la República de Colombia (unidades de negocio) o a través de la Plataforma Rappi dentro del mismo territorio.

El participante que aproveche esta Promoción, acepta estos términos y condiciones, para lo cual deberá tener la calidad de consumidor en los términos de la Ley 1480 de 2011 y/o las normas que la reemplace o modifiquen. Los consumidores menores de edad o incapaces se encuentran excluidos, salvo que en último caso actúen a través de una persona para representarlos legalmente. Así mismo, se excluyen de la Promoción, los consumidores con facturas de compra que incluyan la adquisición de productos a los cuales se les haya aplicado alguna otra promoción, campaña, descuento, oferta o beneficio diferente a la Promoción.

La Promoción aplica exclusivamente para consumidores finales. No podrán acceder al Beneficio personas que adquieran productos con fines de reventa o intermediación comercial. SIMI podrá verificar esta condición mediante patrones de compra atípicos, volúmenes inusuales o historial transaccional.

Los consumidores podrán acceder a estos términos y condiciones por medio del código QR y a los productos participantes en las unidades de negocio.

3. VIGENCIA Y DURACIÓN

La vigencia de esta Promoción inicia el 01 de febrero de 2026 y permanecerá hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar existencias, sujeto al horario de atención de cada establecimiento y de la plataforma Rappi para compras a distancia.

El límite de beneficios aplicables por cliente será: tres (3).

Este límite corresponde a criterios razonables asociados al consumo familiar habitual y al uso responsable de productos farmacéuticos.

No obstante, Farmacias de Similares Colombia S.A.S podrá modificar y/o revocar esta promoción, revocar, quitar y/o incluir nuevos productos, informando los nuevos términos y condiciones de la promoción por esta misma vía y quedando el cliente y/o consumidor obligado a informarse en forma previa sobre su aplicabilidad.

4. BENEFICIO

El participante que cumpla con los criterios de elegibilidad será beneficiado con un descuento del treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) reflejado en la factura en cada producto participante por la compra en grupo de tres productos iguales.

5. EXCLUSIONES

El Beneficio solo aplica para compras de los productos incluidos en el listado de productos participantes establecidos en los presentes términos y condiciones, siempre y cuando se encuentren disponibles en las Droguerías y/o en la plataforma Rappi.

6. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Será válida para todos los clientes personas naturales y consumidores finales que compren presencialmente en cualquiera de las Unidades o a través de la aplicación Rappi, un trío conforme lo señalado de cualquiera de los productos asociados a la campaña, pagando, por compras realizadas entre los días martes a domingo en el periodo de vigencia de los presentes términos y condiciones, cumpliendo las condiciones de compra que se indiquen y adquiriendo los productos señalados en estos términos y condiciones, de martes a domingo.

7. TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS

A) PRODUCTOS IGUALES

El cliente deberá adquirir tres productos participantes idénticos y obtener el treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) de descuento en cada producto participante respecto de la compra, en lo sucesivo productos farmacéuticos con el mismo principio activo y forma farmacéutica idéntica y/o productos participantes, conforme a las bases vigentes.

Esta promoción podrá hacerse efectiva únicamente de forma presencial en cualquiera de las unidades o a través de la plataforma Rappi, a lo largo de la República de Colombia, de **martes a domingo** durante el horario de atención al público de la Droguería de que se trate, respecto de los siguientes productos que se enlistan a continuación:

Los productos que, **de acuerdo con su registro sanitario, requieran prescripción médica (fórmula facultativa), dicha condición deberá ser cumplida por el consumidor y solo serán entregados con la presentación o exhibición de la respectiva fórmula expedida por un profesional de la salud debidamente habilitado.**

Es importante que el participante revise la condición de venta prevista en este apartado.

B) DE LAS COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DE RAPPI

Las compras serán válidas siempre y cuando:

- a. El Beneficio se aplique únicamente cuando la orden sea despachada desde una tienda SIMI participante durante los días de vigencia (martes a domingo). El descuento se mostrará al consumidor antes de finalizar el pago.
- b. El lugar de despacho de los productos, corresponderá a aquel que Rappi designe, conforme a sus propios sistemas operativos y términos y condiciones de uso, con base en la geolocalización del cliente, de acuerdo con la ubicación identificada al momento de realizar la compra.
- c. SIMI atenderá cualquier reclamo relacionado con la aplicación del Beneficio, sin perjuicio de las responsabilidades propias de Rappi sobre su operación digital y logística.

C) PQRs:

En caso exista algún inconveniente, duda, reclamo, queja, petición o similar sobre la actividad puedes contactarnos a través de los siguientes canales de atención al público: notificacionesjuridico@drogueriasdeldrsimi.co

D) DEVOLUCIONES

En caso de devolución de productos adquiridos bajo esta Promoción 3x2, únicamente procederá el reembolso del valor efectivamente pagado por dos (2) de los tres (3) productos adquiridos. El tercer producto, asociado al Beneficio de la mecánica comercial, no genera derecho a reembolso, devolución en dinero ni saldo a favor. Las devoluciones se realizarán con base en el valor efectivamente pagado, previa verificación del estado del producto y conforme a la Ley 1480 de 2011.

E) GARANTÍAS Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Los productos adquiridos bajo la Promoción conservan íntegramente los derechos de garantía, calidad, seguridad y devoluciones establecidos en la Ley 1480 de 2011.

F) TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recaudados con ocasión de la Promoción serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de SIMI disponible en www.drogueriasdeldrsimi.co, con fines de validación de compras, gestión de PQRs y cumplimiento de obligaciones legales.

G) MODIFICACIONES

SIMI podrá modificar, prorrogar o finalizar la Promoción únicamente por causas justificadas tales como disponibilidad de inventario, cambios regulatorios, circunstancias operativas o eventos de fuerza mayor. Ninguna modificación afectará los derechos ya adquiridos por los consumidores que hayan efectuado compras bajo los términos vigentes al momento de la transacción. Cualquier cambio será informado de manera previa en el sitio

web oficial y en los canales de comunicación disponibles. **Toda modificación será informada oportunamente en canales oficiales.**

H) SIMI LE RECUERDA SIEMPRE:

- 1. Evite la automedicación, el uso indiscriminado puede poner en riesgo su salud**
- 2. Use los medicamentos con responsabilidad. Consulte siempre a su médico**
- 3. No exceda la dosis recomendada por el médico o en su caso por el etiquetado**
- 4. No consuma medicamentos o productos que no necesita.**
- 5. Lea siempre las instrucciones del etiquetado.**

Bogotá D.C. 01 de febrero de 2026.¹

FARMACIAS DE SIMILARES COLOMBIA S.A.S.

¹ ANTECEDENTES GENERALES:

- a) El 01 de enero de 2026, se publicaron los Términos y Condiciones para la promoción denominada **“Recibe más pagando menos en un 3x2”**.
- b) El 1 de febrero de 2026, se modificó el Anexo 1 de los Términos y Condiciones a efecto de que a partir la fecha mencionada, se adicionen nuevos productos participantes.

ANEXO 1
PRODUCTOS PARTICIPANTES

No.	CODIGO	DESCRIPTIVO
1	COL0088	NAPROXENO 2.5% SUSPENSIÓN 80ML
2	COL0096	PANELA/MIEL/JENGIBRE/MAGN NOCHE 1SOBRE
3	COL0097	PANELA/MIEL/JENGIBRE/ZINC DIA 1SOBRE
4	COL0122	YODOPOVIDONA 10 % SOL TOPICA 120ML
5	COL0146	HEDERA HELIX/PROPOLEO 0.7/0.1 MG/5ML SOL 120ML
6	COL0173	ACETAMINOFEN/DESLORA/FENILEF JBE 90ML
7	COL0489	ACIDO SALICILICO UNGÜENTO 4G
8	COL0543	CITRATO DE POTASIO 450MG 60TAB MAST
9	COL0595	SIMETICONA 200MG 10CAP BLAN
10	COL0617	BROMHEXINA/GUAYAC GLICER 0.08/2 MG/ML SOL ORAL 120 ML
11	COL0660	BIFIDOBACTERIUM 2500 MILL UFC 20ML 1 VIAL
12	COL0679	MELATONINA 1.02MG 120CAP
13	COL0695	RUIBARBO/ALOE/CALEN SOL TOPICA 10ML
14	COL0700	RESVERATROL 600MG 60CAP
15	COL0736	PAPAYA/CIRUEL/PYSL 20ML SACHET
16	COL0741	VITAMINA C/ZINC JBE 360 ML
17	COL0105	ROSUVASTATINA 10MG 30TAB
18	COL0115	SILDENAFIL 50MG 4TAB
19	COL0106	ROSUVASTATINA 20MG 30TAB
20	COL0114	SILDENAFIL 50MG 2TAB (B)
21	COL0058	ETORICOXIB 60MG 10TAB
22	COL0235	QUETIAPINA 100MG 30TAB
23	COL0075	LOSARTAN 100MG 30TAB
24	COL0320	DIMENHIDRINATO 50MG 6TAB
25	COL0437	PROPRANOLOL 40MG 20TAB
26	COL0023	CAPTOPRIL 25MG 30TAB
27	COL0012	AMLODIPINO 10MG 10TAB
28	COL0059	ETORICOXIB 90MG 10TAB
29	COL0107	ROSUVASTATINA 40MG 30TAB
30	COL0072	LANSOPRAZOL 30MG 14CAP
31	COL0104	QUETIAPINA 25MG 30TAB
32	COL0117	TADALAFILO 20MG 4TAB